

COMPAÑIA TRANSHemisféricos S.A.

INFORME DE COMISARIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ASUNTO: MOVIMIENTO ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a lo estipulado en el Estatuto de Transhemisféricos S.A. y como entes de control independientes de la administración, emitimos este informe:

Durante las varias reuniones de trabajo realizadas en este período, para analizar y evaluar las gestiones administrativas y económicas, donde se han revisado los comprobantes de ingresos y egresos de forma detallada, a fin de que se cumpla con los requerimientos contables para su registro, concluyendo que no se evidencian discrepancias en los respectivos libros y cuentas como: bancos, diario mayor, balances de cuentas y otros. Se resuelve que los datos presentados en los informes financieros cumplen con las normativas de NIIFS para PYMES.

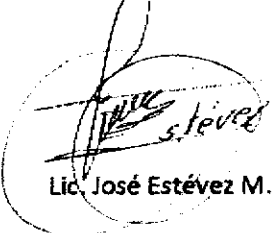
Durante este período se han emitido varios comunicados a los Sres. Gerente y Presidente, además se puntualiza:

- 1.- Manejo presupuestario: se recomienda que se debe presentar y aprobar para su ejecución al inicio de cada ejercicio fiscal, es decir a enero correspondiente, además los directivos deben presentar a la par la proyección de inversiones y el plan operativo de trabajo.
- 2.- No hay comisión de adquisiciones que asuma la responsabilidad y análisis de las necesidades de adquisiciones necesarios para el funcionamiento de la Compañía.
- 3.- Se ha venido constantemente insistiendo en la realización de inventarios, al cierre del ejercicio económico 2019 no se registra el depuramiento de inventario. Hecho que es de exclusiva responsabilidad de la gerencia.
- 4.- Existen cuentas por cobrar de facturas de mantenimiento, repuestos y otros insumos; llegando a estar impagos por varios meses, por lo que nuevamente recomendados se emitan las respectivas normativas de cobro diferenciando los rubros de mantenimientos con los de llantas, turbos y kits de reparación que por el monto requieren tratamiento especial
- 5.- Se recomienda la importancia prioritaria de la revisión y modificación de los diferentes reglamentos.
- 6.- En el concepto administrativo para los cargos de responsabilidad como gerencia y otros que principalmente están dispuestos al manejo financiero, adquisiciones e inversiones, o que tengan algún poder de decisión sobre el movimiento económico, es importante que se encuentren bajo la figura legal de la "Caución", de modo que se recomienda la instauración de ejecutar las respectivas cláusulas para el efecto en los nombramientos y contratos según sea el caso.
- 7.- Cabe resaltar que la operatividad y mantenimiento de los buses articulados se encuentran en aceptables condiciones de servicio a pesar de los años de funcionamiento.
- 8.- Se insiste en dar cumplimiento y seguimiento de las resoluciones que se adoptan en asambleas y/o reuniones de directorio.

Anotadas estas observaciones que se las realizan con el interés de mejorar las diferentes acciones cotidianas para obtener eficiencia en el servicio como compañía hacia sus accionistas y viceversa.

Con lo expuesto manifestamos que nuestro afán responsable es la de mejorar cada día para el bienestar de la Compañía y de todos sus integrantes.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Estévez", is enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and somewhat cursive.

Lic. José Estévez M.

Comisario.